

**PALABRAS DE LA DELEGACION COLOMBIANA CON OCASIÓN DE
LA ADOPCION DEL INFORME SOBRE COLOMBIA EN EL GRUPO
DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Ginebra, 15 de diciembre de 2008

Señor Presidente, Distinguidos miembros de la Troika, señores Delegados,

El Estado colombiano desea agradecer una vez más la oportunidad que le ha brindado el Consejo de Derechos Humanos de llevar a cabo este ejercicio de examen, que ha tenido un inmenso valor para las instituciones de mi país, al fortalecer su capacidad de coordinación y al contribuir en la identificación de desafíos y prioridades.

Colombia agradece también las observaciones de los países que intervinieron acerca de los esfuerzos que se adelantan con el propósito de lograr una vigencia plena de los derechos humanos y los resultados obtenidos en los últimos años. Recibimos estos reconocimientos y comentarios en nombre de todas las instituciones del Estado, de la sociedad civil y de las organizaciones internacionales comprometidas con los derechos de todos mis compatriotas.

Nuestro compromiso con los Derechos Humanos de todos los habitantes en el territorio, con el ejercicio del Examen Periódico Universal y con la comunidad de países que ha venido participando en la nueva institucionalidad de los Derechos Humanos, nos ha llevado a asumir 69 compromisos de manera voluntaria y la gran mayoría de las recomendaciones formuladas por los 43 países que intervinieron en la sesión del Grupo de Trabajo del pasado 10 de diciembre.

El Addendum que circulará la Secretaría del Grupo de Trabajo en contados minutos refleja las reflexiones del Estado colombiano sobre aquellas recomendaciones que fueron aceptadas y aquellas que no pudieron serlo. Aquellas referidas a la discusión del Proyecto de Ley de Víctimas que actualmente cursa en el Congreso de la República, proceso que surte de acuerdo con nuestras disposiciones constitucionales, quedarán reflejadas en el informe del Grupo de Trabajo.

Los países miembros y observadores del Consejo pueden tener la certeza de que emplearemos todos los esfuerzos necesarios para llevar estas recomendaciones a la realidad y la convicción de que serán estudiadas con todo el rigor y la seriedad por las instituciones concernidas. Sobre aquéllas recomendaciones que no hemos asumido en este reporte, manifestamos con toda honestidad, que existen razones fundadas y expresamos, así mismo, la certeza de que existen mecanismos, políticas y medidas concretas en plena operación, destinadas a atender las preocupaciones expresadas.

Esperamos que este ejercicio sirva para constatar los inmensos cambios que se han presentado en Colombia en materia de Derechos Humanos; para verificar el compromiso y los esfuerzos de nuestras instituciones para cumplir con sus obligaciones que se derivan de los instrumentos internacionales y del ordenamiento interno, pero más allá de eso, de su convicción democrática y ética. Los derechos humanos ocupan un lugar central en la Agenda nacional de mi país y la unión de esfuerzos entre el Estado y la sociedad van encaminados en esa dirección.

La compleja realidad colombiana plantea enormes desafíos para nuestra democracia. La amenaza de los violentos contra la sociedad, contra sus derechos y contra sus instituciones es financiada con el dinero del narcotráfico. Sin embargo, no hay que perder de vista que esa amenaza se está enfrentado con decisión, a través del fortalecimiento del Estado de Derecho. Ello ha permitido que quienes persisten en la violencia no cuenten con ningún respaldo ciudadano. Ello también ha significado no renunciar a las posibilidades de un acuerdo de paz, con la claridad de que el respeto a los derechos de las víctimas es la garantía y la condición para un proceso de paz sostenible.

En un ánimo propositivo y con el mayor respeto, quisiéramos compartir algunas consideraciones que son el producto de nuestra experiencia:

- El Examen Periódico Universal es el mejor mecanismo para desarrollar las obligaciones estatales de respeto, garantía y protección de los derechos humanos;

- Es deseable que el ejercicio cuente con mayor cantidad de tiempo para su realización;
- Es recomendable contar con información amplia, completa y objetiva como base para las valoraciones sobre los países que son objeto de examen; ello evitaría incurrir en imprecisiones o en valoraciones derivadas de datos insuficientes o no confirmados.

El Estado colombiano reitera su compromiso con las conclusiones de este Examen; con la realización de los esfuerzos necesarios para lograr la plena vigencia de los derechos humanos para todos sin distinción, con el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con las recomendaciones de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de los diferentes mecanismos convencionales y extra convencionales. Para hacer efectivo este compromiso, continuaremos trabajando con energía en el fortalecimiento de las instituciones, en el fomento de una cultura de los derechos humanos, en el combate a la pobreza y a todas las formas de discriminación.

Para acompañarnos en este propósito, contamos con los países amantes de la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos y quisiéramos contar con una activa y constructiva participación de la sociedad civil y de sus organizaciones en Colombia. La construcción del Plan Nacional de Acción, la realización de los compromisos aquí adquiridos y la consolidación de una Colombia con derechos para todos y todas, es una inmensa oportunidad para hacer realidad el sueño de quienes confían en que la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los instrumentos desarrollados a su amparo rijan la vida de toda la humanidad. Muchas gracias.